

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

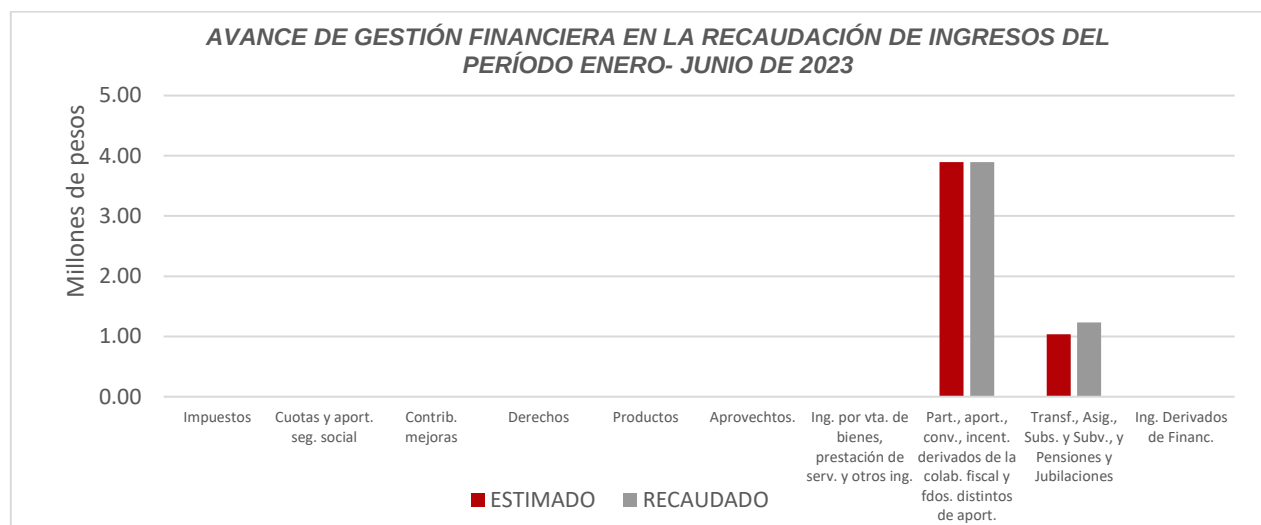
El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS                                                                                                                    |                        |                        |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS                                                                                                           | ESTIMADO ANUAL         | MODIFICADO ANUAL       | TRIMESTRAL            |                       |                       | VARIACIÓN             | AVANCE FINANCIERO (%) |
|                                                                                                                             |                        |                        | ESTIMADO ACUMULADO    | MODIFICADO ACUMULADO  | RECAUDADO ACUMULADO   |                       |                       |
| Impuestos                                                                                                                   | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | -                     |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social                                                                                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Contribuciones de mejoras                                                                                                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Derechos                                                                                                                    | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Productos                                                                                                                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Aprovechamientos                                                                                                            | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos                                                      | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 9,081,000.00           | 9,081,000.00           | 3,896,000.00          | 3,896,000.00          | 3,896,000.00          | 0.00                  | 100.00                |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones                                          | 1,034,123.00           | 1,234,123.00           | 1,034,123.00          | 1,234,123.00          | 1,234,123.00          | (200,000.00)          | 119.34                |
| Ingresos derivados de financiamientos                                                                                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  |                       |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                                                                       | <b>\$10,115,123.00</b> | <b>\$10,315,123.00</b> | <b>\$4,930,123.00</b> | <b>\$5,130,123.00</b> | <b>\$5,130,123.00</b> | <b>\$(200,000.00)</b> | <b>104.06</b>         |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$5,130,123.00**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$4,930,123.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **104.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recaudó el 100% del estimado por lo que no hay variación”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se ha establecido un convenio entre el INMUJERES y el IMMSOL con el número CE/PROABIM/MII/377/2023 para la implementación del "Programa para el Adelanto del Bienestar e Igualdad de las Mujeres". Como parte de este acuerdo, se llevó a cabo una ministración de Recurso Federal Etiquetado”. **(Figura 1)**

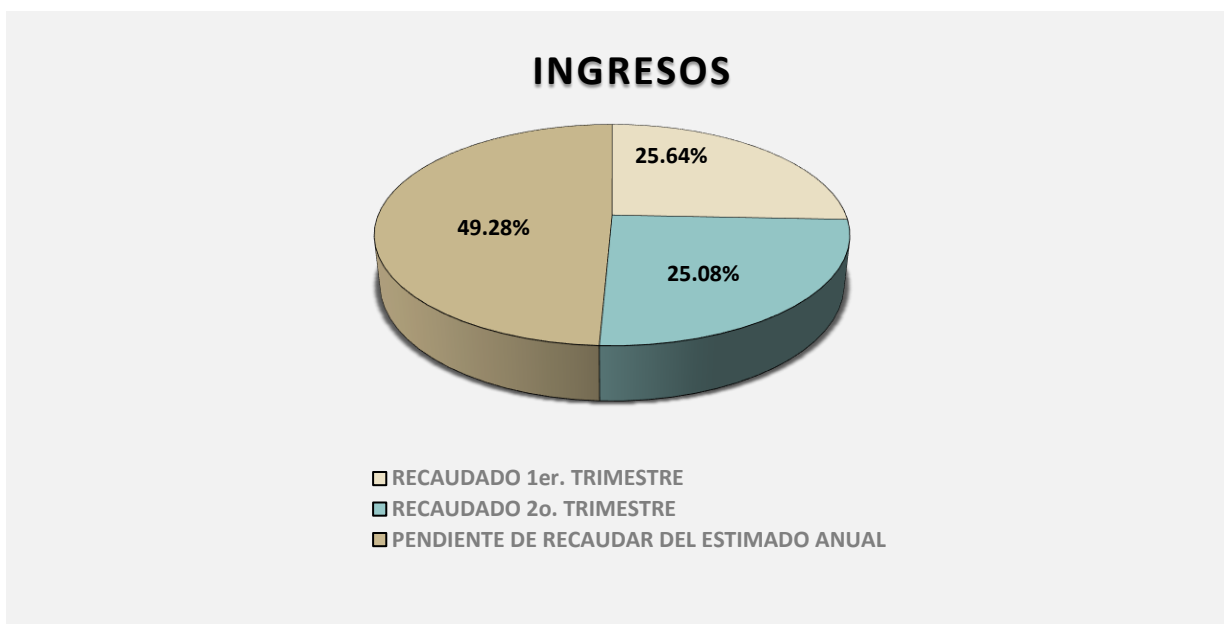


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$5,130,123.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$10,115,123.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **50.72%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS                                                |                        |                        |                       |                       |                       |                       |                     |
|--------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| CONCEPTO                                               | APROBADO ANUAL         | MODIFICADO ANUAL       | APROBADO TRIMESTRAL   | MODIFICADO TRIMESTRAL | DEVENGADO TRIMESTRAL  | VARIACIÓN             | AVANCE FINANCIERO % |
| Servicios personales                                   | \$7,155,702.00         | \$8,352,558.03         | \$3,250,702.00        | \$4,141,841.25        | \$3,594,710.20        | \$547,131.05          | 86.79               |
| Materiales y suministros                               | 905,000.00             | 916,500.00             | 415,000.00            | 456,936.68            | 431,024.14            | 25,912.54             | 94.33               |
| Servicios generales                                    | 1,854,421.00           | 2,902,421.00           | 1,064,421.00          | 1,656,421.00          | 738,321.18            | 918,099.82            | 44.57               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 200,000.00             | 200,000.00             | 200,000.00            | 200,000.00            | 61,231.76             | 138,768.24            | 30.62               |
| Inversión pública                                      | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Deuda pública                                          | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                                   | <b>\$10,115,123.00</b> | <b>\$12,371,479.03</b> | <b>\$4,930,123.00</b> | <b>\$6,455,198.93</b> | <b>\$4,825,287.28</b> | <b>\$1,629,911.65</b> | <b>74.75</b>        |

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

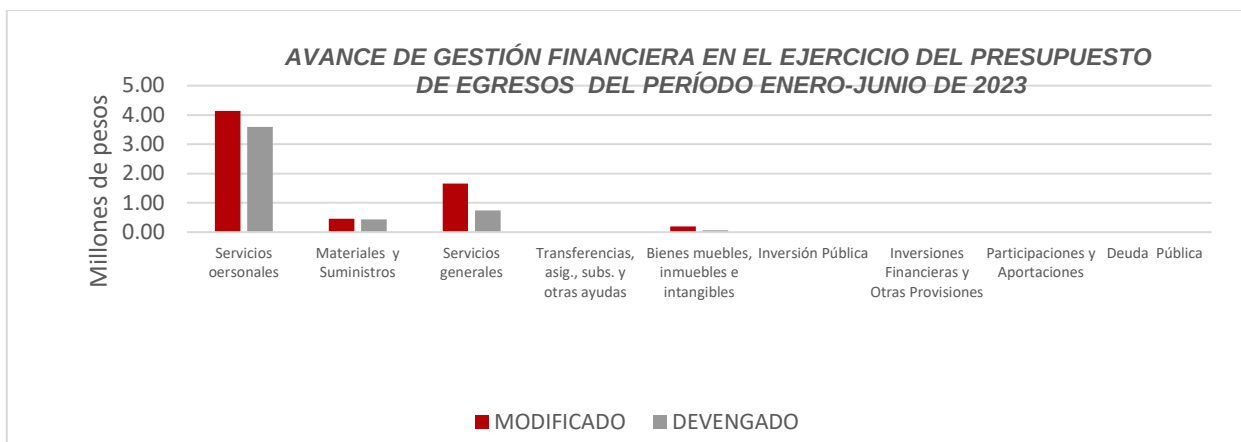
Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$4,825,287.28**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$6,455,198.93**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **74.75%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el menor devengo se origina por las siguientes razones: 12 mil pesos como fondo contingente en caso de renuncias. 22 mil pesos diferencias derivadas de la actualización del tabulador de remuneraciones

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mediante la sexta sesión ordinaria de la junta directiva, 37 mil pesos no ejecutados a causa de no localizar personal para ocupar la plaza creada para ejecución del proyecto "CECOVIM" autorizado mediante sexta sesión ordinaria de la junta directiva, 38 mil pesos corresponden a cuotas patronales, no devengados a causa de que al cierre del trimestre aún no se recibía el oficio de determinación de cuotas por parte de la Dirección Municipal de RH, 49 mil pesos a las desocupación de plazas/puestos de la plantilla de Colaboradores, 342 mil pesos no ejecutados a causa de no localizar personal para ocupar las plazas creadas para ejecución del proyecto "Puntos Violeta" autorizado mediante sexta sesión ordinaria de la junta directiva"; **Materiales y suministros**, "el menor devengo se origina por las siguientes razones: 12 mil pesos se encuentran como "gastos a comprobar", por lo que el presupuesto ya no se encuentra disponible, sin embargo por reglas de CONAC aún no pasa a Devengado, 11 mil pesos son ampliaciones para la ejecución del Proyecto Federal Etiquetado "PROABIM", autorizado mediante la cuarta sesión extraordinaria de la junta directiva"; **Servicios generales**, "este menor devengo se origina por las siguientes razones: 17 mil pesos derivado de ahorros por control interno en el consumo de impresiones por medio de las impresoras arrendadas, 27 mil pesos al no localizar Profesionistas para contratar para la ejecución del proyecto "CECOVIM" autorizado mediante la sexta sesión ordinaria de la Junta Directiva, 90 mil pesos por tres conferencias del programa "Mujer a Mujer" que fueron re agendadas a los meses de Julio y agosto, motivo del aniversario del municipio de Solidaridad. 95 mil pesos por el servicio de asesoría y gestión en el timbrado de nóminas, debido a que la facturación por el servicio no se ha realizado. 99 mil pesos por una ampliación para el pago de impuestos estatales sobre nómina, 188 mil pesos pendientes de ejecutar por la aprobación del uso de recursos federales etiquetados mediante el "PROABIM", 290 mil son recursos que no se devengaron debido a la no facturación del servicio de soporte al sistema OPERGOB, el cual es por los meses de abril a junio". Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "el menor devengo se origina por las siguientes razones: 135 mil con destino a puntos violeta y el CECOVIM (a cargo del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad) se reprogramaron las adquisiciones para el tercer trimestre de 2023". **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

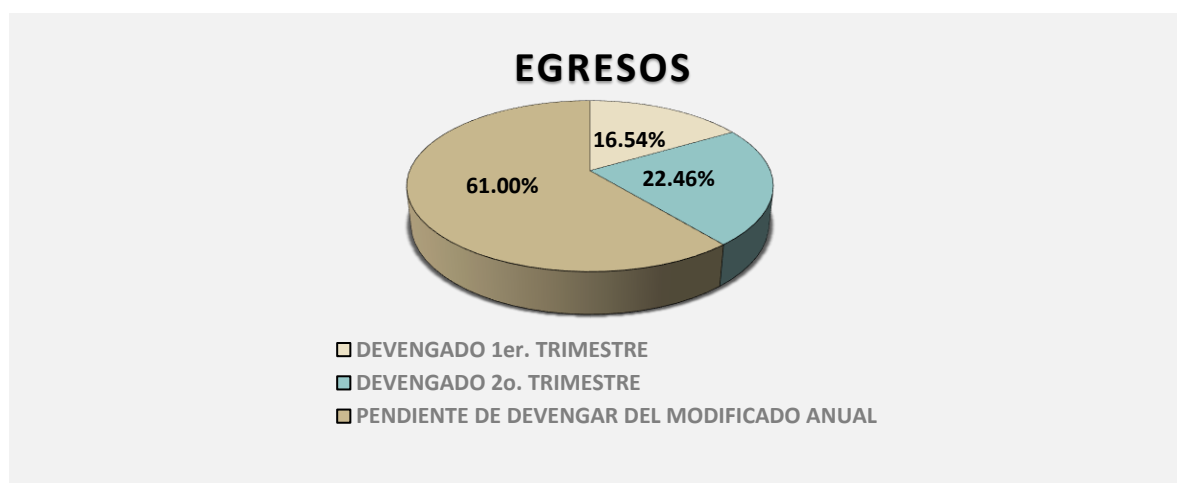




**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$4,825,287.28** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$12,371,479.03**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **39.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$10,115,123.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:



El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:                                                                                                                                                 |                                                                   | Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                          | NOMBRE DEL INDICADOR                                              | SENTIDO DEL INDICADOR                                      | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE                         |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |       |
|                                                                                                                                                                          |                                                                   |                                                            |                   |                   |              | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          |                              |       |
|                                                                                                                                                                          |                                                                   |                                                            |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL |
| F- Contribuir al trato igualitario y respetuoso de los derechos humanos de la población mediante el incentivo de mayores servicios con perspectiva e igualdad de género. | Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio. | Descendente                                                | Anual             | 42.00             | No           | 0.00                                 | 0.00     | -        | -        | 0.00%                        | 0.00% |
|                                                                                                                                                                          |                                                                   |                                                            |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 42.00    |                              |       |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:                                                                                                  |                                                                                                                        | Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|--------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO                                                                                           | NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                   | SENTIDO DEL INDICADOR                                      | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE                         |          |          |          |                              |        |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |        |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL  |
| P- Las niñas y mujeres del municipio de solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance en temas de igualdad y género. | Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios Instituto de las Mujeres                                         | Descendente                                                | Anual             | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 0.00     | -        | -        | 0.00%                        | 0.00%  |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 100.00   |                              |        |
| C01- Asesoría jurídica a las víctimas de violencia de género realizadas                                                   | Porcentaje de usuarias que recibieron asesorías jurídicas.                                                             | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 19.39                                | 24.78    | -        | -        | 92.22%                       | 44.17% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 19.39                                | 26.87    | 26.87    | 26.87    |                              |        |
| C02- Asesoría psicológica a las víctimas de violencia de género brindada.                                                 | Porcentaje de solicitudes de atención psicológica atendidas.                                                           | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 25.37                                | 55.60    | -        | -        | 223.47%                      | 80.96% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 25.36                                | 24.88    | 24.88    | 24.88    |                              |        |
| C03- Personal municipal capacitado.                                                                                       | Porcentaje de servidores públicos capacitados en de y a de de protocolos actuación atención víctimas violencia género. | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 3.80                                 | 15.00    | -        | -        | 46.87%                       | 18.80% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 3.80                                 | 32.00    | 32.00    | 32.20    |                              |        |
| C04- Empoderamiento de las mujeres y niñas del municipio de solidaridad realizada.                                        | Porcentaje de personas beneficiadas en temas de empoderamiento.                                                        | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 21.69                                | 5.12     | -        | -        | 19.62%                       | 26.81% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 21.69                                | 26.09    | 26.11    | 26.11    |                              |        |
| C05- Cultura de detección y prevención de la violencia de género en la población del municipio, promovida.                | Porcentaje de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género.                      | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 43.43                                | 24.35    | -        | -        | 129.17%                      | 67.78% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 43.43                                | 18.85    | 18.85    | 18.87    |                              |        |
| C06- Comunidad solidarene en temas sobre las nuevas masculinidades realizada, beneficiada.                                | Porcentaje de personas beneficiadas en temas de detección y prevención violencia género.                               | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 9.90                                 | 23.46    | -        | -        | 77.94%                       | 33.35% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 9.62                                 | 30.10    | 30.19    | 30.10    |                              |        |
| C07- Mujeres y niñas con los servicios municipales para su desarrollo integral atendidas                                  | Porcentaje de personas beneficiadas en temas servicios y asistencias                                                   | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 24.75                                | 29.02    | -        | -        | 115.78%                      | 53.77% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 24.75                                | 25.08    | 25.08    | 25.08    |                              |        |
| C08- Semillero y creación de una cultura emprendedora, programa "de mujer a mujer", realizado.                            | Porcentaje de usuarias beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora                                         | Ascendente                                                 | Trimestral        | 100.00            | Si           | 11.19                                | 16.45    | -        | -        | 53.27%                       | 27.64% |
|                                                                                                                           |                                                                                                                        |                                                            |                   |                   |              | 7.62                                 | 30.88    | 30.75    | 30.75    |                              |        |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que: “la meta anual es de 42%, lo que equivale a 140,200 personas vulnerables por carencia social como el rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación; al tener una medición anual, para este trimestre no se programan ni se reportan metas, cumpliendo satisfactoriamente con lo establecido”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **92.22%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 1,675 usuarias, como resultado de este segundo trimestre recibieron asesorías jurídicas 415 usuarias, lo que corresponde a un 24.78% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre no se alcanzó la meta planeada, debido a que acudieron menos mujeres a las instalaciones del instituto y de los puntos violeta para asesorías jurídicas”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **223.47%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 1,608 solicitudes; como resultado de este segundo trimestre se atendieron 894 solicitudes, lo que corresponde a un 55.60% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre se superó la meta planeada, debido a que las usuarias han acudido a las oficinas del instituto y de los puntos violeta para que se les brinde atenciones psicológicas”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **46.87%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 500 servidoras y servidores públicos capacitados; como resultado de este segundo trimestre se capacitaron a 75 servidoras y servidores lo que corresponde a un 15.00% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre no se alcanzó la meta planeada debido al interés del funcionariado en estos temas”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **19.62%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que: “la meta anual programada es del 100%, lo que equivale a 4,822 niñas y mujeres beneficiadas, durante este segundo trimestre se beneficiaron a 247 mujeres y niñas, lo que corresponde al 5.12% con respecto a la meta trimestral, por lo que no se alcanza la meta planeada, debido a que algunas de las capacitaciones fueron con un número máximo de personas, debido al tema de que se trata eran necesarios grupos reducidos de personas”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **129.17%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 6,260 niñas y mujeres beneficiadas; en este segundo trimestre se beneficiaron a 1,524 mujeres y niñas que corresponde a un 24.35 % respecto a la meta trimestral, por lo que se este trimestre se supera la meta planeada, debido al interés de las mujeres en estos temas”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **77.94%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 1,040 personas beneficiadas; en este segundo trimestre se beneficiaron a 244 personas que corresponde al 23.46% con respecto a la meta trimestral, por lo que no se alcanza la meta trimestral planeada, debido a que muchas de estas actividades son grupos focales de número de personas reducidos”.

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **115.78%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 1,220 mujeres y niñas beneficiadas; en este segundo trimestre se beneficiaron a 354 mujeres y niñas que corresponde a un 29.02% con respecto a la meta trimestral, por lo que se supera la meta planeada, debido al interés en los servicios y brigadas que se llevan a cabo en las diferentes colonias del municipio”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **53.27%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 5,854 mujeres beneficiadas; durante este segundo trimestre se beneficiaron a 963 mujeres que corresponde a un 16.45% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre no se alcanza la meta planeada, debido a que acudieron menos mujeres al programa de mujeres a mujer, centro de negocios para emprendedoras”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**